

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.
CONTRIBUYENTE: LUIS ARCINIEGA ALVARADO.

 DOMICILIO: CALLE DOCTOR MARTINEZ No.310
 COLONIA MENCHACA, TEPIIC NAYARIT, C.P 63150

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; REVOLUT BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT. Determino los siguientes créditos:

- EXPEDIENTE: PE/15-R/354 contenido en el oficio ASEN/DGAJ-DG/43/2026 de fecha 10 de febrero de 2026 con Importe histórico \$96,459.00 (Noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 12 de mayo de 2026, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$126,945.00 (ciento veintiséis mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 16 de junio 2026, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.	1260270886 1260272237	\$781.07 \$0.00
BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.	39202072	\$12,909.88
REVOLUT BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.	646990404009894691	\$0.00

ATENTAMENTE
M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
 DIRECTORA DE COBRO COACTIVO




Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CITATORIO

Número(s) del(de los) documento(s) o de control:	DCC/4403/2026
De fecha(s):	14 de Agosto 2026
Autoridad emisora:	Dirección de Cobro Coactivo
Tipo de documento:	Inmovilización de bienes
Número de crédito(s):	ASEN/0625-06/43/2026

Nombre, Denominación o Razón Social:	Luis Arcenio Alvarado
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Domicilio:	Doctor Martínez # 310 col. Menchaca

En Tepic Nayarit, siendo las 11:52 horas con cinco minutos del día veintiseis de agosto del año dos mil veintiséis, el C.

Armando Juan Camacho Loza Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a la) Luis Arcenio Alvarado sito en Calle Doctor Martínez # 310 col. Menchaca

con fundamento en el artículo 98 fracción I, 99 Y 100 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito cuyas características son

NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien manifestó tener una relación NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO con el destinatario y tener la calidad de NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO quien se identifica con NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO expedida por NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO número de folio NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO vigente NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO

NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que NO SE ENCONTRO APOSI EN EL DOMICILIO cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la



Dirección de Cobro Coactivo.
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (31) 133-10-77



LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CONSTE.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación No. SAF/DGI/ 436 /2026, con fecha de expedición treinta de junio del dos mil veintiséis y con vigencia del primero de julio del dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis a nombre de Antonio Juan Carrasco Los, emitida por el LC. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de) la : C. LUIS DOMINGO BARRERA, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Remate de bienes número DCC/4403/2026 de fecha 14 de agosto 2026, emitido por DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO, persona que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de que NO SE ENCONTRO EN EL DOMICILIO, por lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día VEINTISIETE de AGOSTO de dos mil veintiséis a las NOVE horas con veinte minutos el(la) C. LUIS DOMINGO BARRERA, me espere para realizar la diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Remate de bienes número DCC/4403/2026 de fecha 14 de agosto 2026, emitido por DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizará la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio ONCE firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por concluido a las once horas con once minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Antonio Juan Carrasco Los
(NOMBRE Y FIRMA)

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

SO DAJO CONSTANCIA EN EL DOMICILIO
VERIFICAR EL DOMICILIO
(NOMBRE Y FIRMA)

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDAD. CONSTE





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: DECI 4403/2026
De fecha(s): 14 de mayo 2026
Autoridad emisora: Director del Centro Contable
Tipo de documento: Empleados del Centro Contable
Número de crédito(s): ASU/DECI-DE/43 2026

Nombre, Denominación o Razón Social: Las Preciosas Dionesas
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: Doctra Martinez # 310 Col. Nueva

En Tepic Nayarit siendo las 10:00 horas
con 26 minutos del día
26 de Mayo del año dos mil
veintiséis el suscrito notificador, verificador y ejecutor
Donato Juan Gonzalez autorizado para
realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C.
Las Preciosas Dionesas sito en Doctra Martinez # 310 Col. Nueva

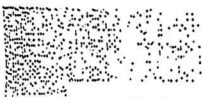
con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99,
100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter
fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que
me cerciore que este es el domicilio, sito en Doctra Martinez # 310 Col. Nueva

cuyas características físicas del inmueble
son: Casa con 3 habitaciones, 2 baños, cocina, sala de estar, comedor, y 2 patios con 2 plantas cada una, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse
C. Doctra Martinez, quien manifestó ser mayor de
edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación
de convivencia con el destinatario, señalando que tiene la calidad de
esposa, y quien se identifica con

con CURP , número , de fecha
 expedida por
, vigente

y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que
atiende los cuales son:

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales
invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su
representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y
que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal
NO se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia
NO procedió citatorio de fecha del día 14 de mayo del año 2026 mismo
que fue recibido por el(la) C. Doctra Martinez, quien
manifestó tener una relación de convivencia con el destinatario, y señalo tener la
calidad de esposa quien se identificó con
, número , expedida
por , cuyo citatorio se dejó en
cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____ y quien se identifica con _____, número _____ con CURP _____, de fecha _____ expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que NO CIERNO AL CERRARME EN ESTO HOMER y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____

2

emitido por _____ con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DGI/ 436 /2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis a nombre de Antonio Vázquez Pardo con vigencia del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el LC. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ emitido por _____ con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. _____ quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con _____

manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

documento que debe notificarse, quien se identifica con _____
número _____, con CURP _____
de fecha _____ expedida por _____, vigente _____
rasgos fisonómicos de la persona y que contiene fotografía que corresponde a los que atiende los cuales son: _____

_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifiqué y acredite que actuó con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DGI/ 436 /2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis a nombre de Don Juan Carlos... con vigencia del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el LC. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____ persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ que consta de _____ fojas, emitido por _____ el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de _____ fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las NOVE horas con cuatro y cinco minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

3

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

Juan Carlos...

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

su notificación y por el presente se...
Fuimos en el B. 98 Fiscal
el 20 de junio de 2026
Código Fiscal del Estado de Nayarit
Prevía lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO
Domicilio: ZACATECAS # 83 3ER PISO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: LUIS DOMINGO ALVARADO
Domicilio: DOCTOR MANUEL # 310 6A MANUEL
Referencia: Entre 21 de marzo y 12 de octubre

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: DCC/4403/2026
De fecha(s): 14 de agosto 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En TEPIC Nayarit siendo las NOVE horas con VEINTE minutos del día VEINTISIETE del mes de AGOSTO del año 2026, el suscrito C. ANTONIO JOSÉ CÁDIZ CÁDIZ, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SIF/DCC/436/26 con vigencia del 01 JULIO 2026 al 31 DICIEMBRE 2026 expedida con fecha 30 JUNIO 2026, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Dirección de Cobro Coactivo
Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,
Nayarit, México, C.P. 63000
Tel. (311) 133-10-77



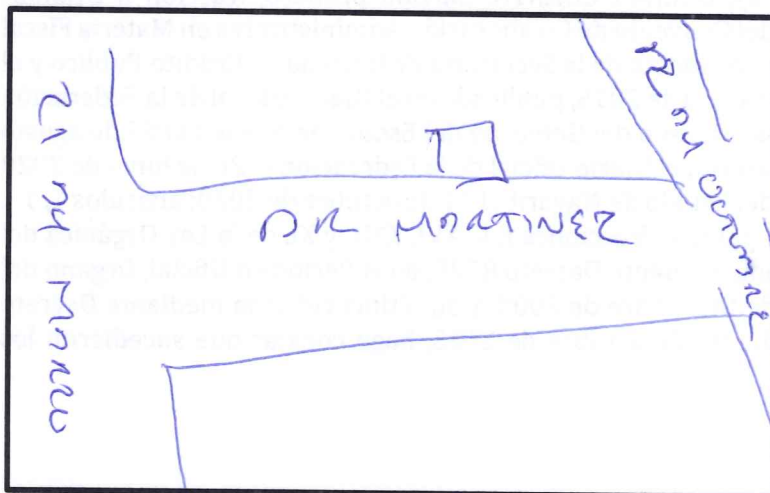


En el domicilio señalado el día 26 de Agosto
2026 no se encontró a las 10
horas su hijo menor y hoy 27 de Agosto
mes y año me dirigí a las señoras el
cual se le preguntó por el niño recordando
y contó que lo desconoce que no lo había
escuchado mencionar ya que tiene muchos
otros hijos en ese hogar sin dar
más informes

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de
Hechos, siendo las NOVENA horas con TRINTA Y CINCO minutos del día
27 de Agosto 2026 en que se actúa, se hace de
conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando
para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



José Carlos López

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

